



## ANÁLISIS DE INDUSTRIA

20 de febrero, 2020

### Reporte sectorial

### ÚLTIMOS ESTUDIOS

Abril 2019 **Desarrollo tecnológico y sobreoferta de carbonato de litio. Expectativas comerciales para Chile.**

Febrero 2020 **Demanda de litio mantendría evolución positiva, pero precios continuarían presionados a la baja durante 2020.**

### FUENTES DE INFORMACIÓN

- Cochilco.
- Banco Central de Chile.
- U.S. Geological Survey (USGS).
- Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Sociedad Química y Minera de Chile.
- Ministerio de Minería.
- Servicio Nacional de Aduanas.
- International Energy Agency (IEA).
- China Association of Automobile Manufacturers (CAAM).
- CORFO.
- Asian Metal.

### CONTACTOS

**Francisco Loyola** +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

**Fernando Villa** +56 2 2896 8207  
Gerente de Corporaciones  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

**Maricela Plaza** +56 2 2896 8215  
Subgerente de Corporaciones  
[mplaza@icrchile.cl](mailto:mplaza@icrchile.cl)

**José Delgadillo** +56 2 2896 8211  
Analista de Corporaciones  
[jdelgadillo@icrchile.cl](mailto:jdelgadillo@icrchile.cl)

Análisis de la industria del litio en Chile

## Demanda de litio mantendría evolución positiva, pero precios continuarían presionados a la baja durante 2020

Como resultado del exceso de oferta en el mercado del litio, el precio del mineral evidenció una tendencia a la baja durante 2019. En base a la información publicada por el U.S. Geological Survey (USGS), el precio spot del carbonato de litio en China mostró un descenso anual en torno al 40%, cerrando 2019 bajo los US\$8.000 por tonelada, evolución negativa que también ocurrió en el caso del hidróxido de litio.

La oferta excedente se da en un contexto donde la transición desde vehículos de combustión interna hacia vehículos eléctricos ha sido más lenta de lo esperado. Decisiones como la de China de imponer condiciones más restrictivas al subsidio a la compra de vehículos eléctricos en 2019, alertaban aún más las dificultades que tendría que enfrentar el mercado del litio para reducir las brechas entre producción y consumo del mineral.

Sin embargo, los últimos anuncios relacionados a la decisión de China de congelar la rebaja a los subsidios, el interés de economías europeas por crecer rápidamente en electromovilidad y los ajustes en producción por el lado de la oferta, sustentan la posibilidad de reducir el descalce de oferta y demanda dentro del mediano plazo.

Por lo tanto, la evolución de precios del litio continuaría presionada a la baja durante 2020, pero con perspectivas favorables para el mediano-largo plazo, lo que mantendría los incentivos para las inversiones del sector. Pese a esto, consideramos que la industria del litio en Chile enfrentaría, entre otros, los siguientes desafíos durante este año:

- ❖ Sobrellevar eventuales efectos negativos en la demanda dentro del corto plazo como, por ejemplo, los impactos que la guerra comercial y la contingencia sanitaria tendrían en el crecimiento de la economía china.
- ❖ Incentivar las inversiones en la industria local del litio pese a la incertidumbre política, social y económica en Chile.
- ❖ Mantener la competitividad de la producción de carbonato de litio frente a otras alternativas – como el hidróxido de litio – para el mediano y largo plazo.
- ❖ Abordar los tópicos sociales y ambientales que se presentan permanentemente en el sector, lo que conlleva a la necesidad de avanzar en una producción sostenible del mineral.

### Exceso de oferta implicó una baja en la producción mundial de litio durante 2019

Una reducción cercana al 20% experimentó la producción mundial de litio durante 2019, de acuerdo con lo estimado preliminarmente por el USGS. El recorte se explicó por la menor oferta proveniente desde Australia, la que alcanzó un crecimiento relevante durante 2018, dada la mayor producción de espodumena para exportación realizada en ese año.

El desalineamiento de la oferta respecto a la demanda y los menores precios observados en el mercado, condujeron a un ajuste natural a la baja en la producción, la que alcanzó un volumen de 410.000 toneladas de carbonato de litio equivalente (LCE).

Australia se mantiene como el mayor oferente mundial de litio, con una producción que representó un 54% del total producido en 2019. Le siguen Chile, China y Argentina, que registraron un volumen equivalente al 23%, 10% y 8% del total mundial, respectivamente.

En cuanto a Chile, la producción del mineral se posicionó en torno a las 100 mil toneladas de LCE, la que se estima, alcanzaría las 230.000 mil toneladas de LCE al 2023<sup>1</sup>. Adicionalmente, destaca el potencial del país en términos de reservas, dada su alta disponibilidad de litio calificado con viabilidad para la extracción en términos jurídicos, económicos y técnicos.

**Consumo mundial de litio aún no logra absorber completamente la producción, pero crecería a doble dígito durante los próximos años**

La demanda mundial por litio creció 18% entre 2018 y 2019, llegando a las 307.000 toneladas de LCE (USGS, 2019). Si bien el consumo de litio ha mantenido una tendencia al alza, aún no alcanza los niveles actuales de producción, lo que mantendría el precio del mineral alejado de sus máximos históricos dentro del corto plazo.

Pese a lo anterior, los incrementos en la demanda, junto a los ajustes por el lado de la oferta, conducirían a un equilibrio de mercado dentro del mediano plazo. Las proyecciones publicadas por SQM a septiembre de 2019 muestran que los aumentos en la demanda para los próximos periodos se mantendrían en doble dígito, con un crecimiento anual proyectado entre 16% y 20% (CAGR<sub>2018-2025</sub>).

El mayor consumo de litio para la elaboración de baterías sostendría el crecimiento en la demanda para los próximos años. Cochilco comunicó en su último informe sobre el mercado del litio (2019) que, si a 2017 un 46% de la demanda mundial de litio tenía como destino la fabricación de baterías, dicho porcentaje crecería hasta un 70% en 2022.

Adicionalmente, un incremento en el consumo de litio para la producción de vehículos eléctricos tiene efectos positivos en la demanda de otros minerales, como el níquel, el cobalto y el cobre. Por lo tanto, el crecimiento en electromovilidad también conlleva beneficios para el principal recurso natural de la economía nacional.

**Exportaciones de litio han ganado relevancia en la canasta exportadora del país**

El litio ha ido ganando terreno en las exportaciones chilenas, posicionándose entre los diez productos con mayor relevancia para la canasta exportadora del país a 2019. En base a lo reportado por el Banco Central de Chile (BCCh), los envíos de litio al exterior representaron un 1,5% del total exportado durante el año pasado, destacando como principales mercados el asiático y el europeo.

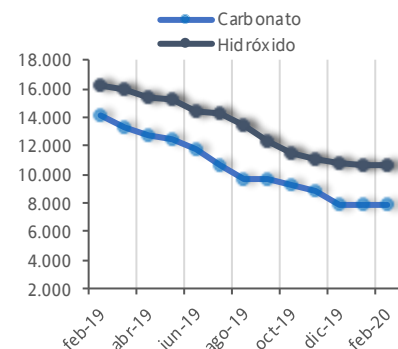
La evolución a la baja en el precio del litio durante 2019 impactó negativamente en el valor de las exportaciones del mineral. Así lo evidencian las cifras del Servicio Nacional de Aduanas, ya que pese a un incremento de 17,9% en el volumen exportado, el valor de los envíos al exterior se redujo 11,3%. Al cierre del 2019, Chile exportó 112.478 toneladas de litio, lo que representó un saldo de US\$ 954,4 millones FOB<sup>2</sup>.

**Cartera de inversiones de litio en Chile creció más de 40% entre 2018 y 2019, y perspectiva para los próximos años estaría potenciada por la evolución favorable de la demanda**

Un valor de US\$ 1.807 millones alcanzarían las inversiones para el decenio 2019-2028, según lo reportado por Cochilco en su informe sobre la cartera de inversiones mineras en el país. La cifra anterior significó un crecimiento de 41,2% respecto a 2018, debido a la incorporación del Proyecto Blanco, operado por Minera Salar Blanco en el Salar de

**Sobreferta de litio presionó los precios del mineral a la baja en 2019**

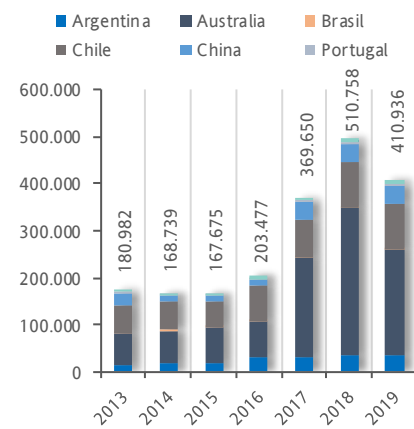
Evolución del precio del carbonato de litio 99,5% min. CIF e hidróxido de litio 56,5% min. en China (US\$/toneladas)



Fuente: Asian Metal

**El exceso de oferta de litio condujo a ajustes en la producción durante 2019**

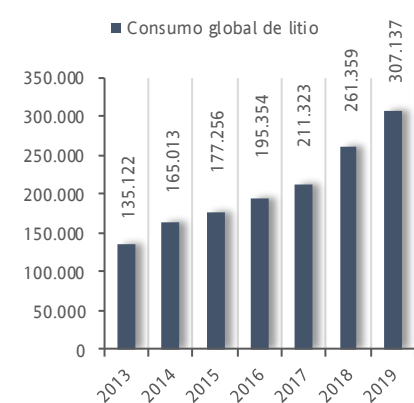
Evolución de producción mundial de litio (toneladas de LCE)



Fuente: Elaboración propia en base a United States Geological Survey y Sernameomin

**Demanda por litio mantuvo su tendencia al alza durante 2019**

Evolución de la demanda mundial de litio (toneladas de LCE)



Fuente: Elaboración propia en base a United States Geological Survey

Maricunga (Región de Atacama). Este proyecto logró la aprobación del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental en febrero de 2020.

Los cinco proyectos de la cartera de inversiones implicarían un aporte productivo de 200.400 toneladas de carbonato de litio posterior a 2022, de las cuales 110.000 provendrían de la ampliación del Salar del Carmen por parte de SQM Salar. Respecto al hidróxido de litio, la contribución productiva de los nuevos proyectos alcanzaría las 35.100 toneladas.

La inversión en litio representa un 2% de la cartera minera, la que se encuentra compuesta en un 70% por proyectos de cobre. El creciente protagonismo del litio dentro de la producción de minerales industriales ha implicado el desplazamiento de las inversiones destinadas a la producción de nitratos y yodo.

Si bien la situación actual del país tras el estallido social supondría mayor incertidumbre en las inversiones para 2020, consideramos que los fundamentos para el crecimiento de la industria nacional del litio están relacionados principalmente a las perspectivas internacionales del sector para el mediano plazo. Tomando en cuenta que el incremento en el consumo de litio continuaría sobre el 10% para los próximos períodos, opinamos que los incentivos a la inversión se mantendrían dentro del corto plazo.

**Incentivos públicos y privados para avanzar en electromovilidad impactarían positivamente en la demanda mundial de litio**

Pese a que el aumento en el consumo de litio para la elaboración de baterías fue más lento de lo pronosticado, el crecimiento que ha experimentado la electromovilidad no deja de ser menor. En este sentido, han sido claves las políticas con incidencia en la demanda, así como también las acciones públicas y privadas relacionadas a la mayor oferta de vehículos eléctricos, con costos de producción que paulatinamente se van tornando más competitivos.

La comercialización de vehículos eléctricos ha mostrado un notorio incremento durante los últimos años. De acuerdo con lo publicado por la International Energy Agency (IEA), entre 2015 y 2018 la venta de vehículos eléctricos se elevó un 262%, pasando desde 545.980 hasta 1.975.200 unidades (incluyendo BEV y PHEV).

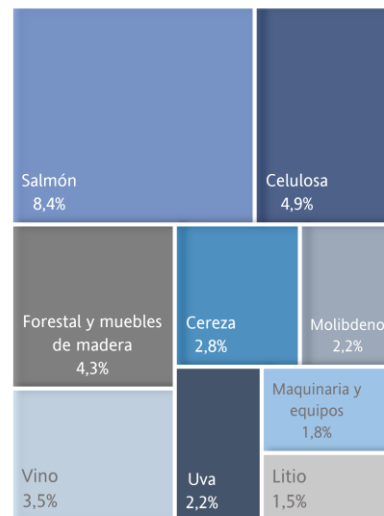
El país con mayores ventas de este tipo de vehículos es China, que a 2018 ya superaba el millón de unidades. Pero el país asiático no solo lidera en ventas de vehículos eléctricos, sino que también en la fabricación de baterías de litio. El protagonismo chino radica en las diversas políticas e iniciativas implementadas, que incluyen subsidios a la compra de vehículos eléctricos, fomento a la inversión en I+D, desincentivos a la producción de vehículos de combustión interna y la formación de alianzas estratégicas.

No obstante, la decisión del gobierno central chino de imponer condiciones más restrictivas al otorgamiento de subsidios a la demanda tuvo efectos negativos en la venta de vehículos en ese país durante 2019. Pese al crecimiento observado durante los primeros seis meses, el primer recorte de incentivos implicó revertir la tendencia durante el segundo semestre, lo que condujo a cerrar el año con una reducción anual de 4%, totalizando 1.206.000 unidades según cifras de la China Association of Automobile Manufacturers (CAAM).

Lo anterior introdujo mayor volatilidad a la industria del litio, puesto que un crecimiento más lento de China en electromovilidad significaría una mayor dificultad para ir recortando la brecha existente entre oferta y demanda. Pero el último anuncio realizado por el gobierno central de congelar la reducción de subsidios durante 2020 mantendría la posibilidad de disminuir el exceso de oferta de litio dentro del mediano plazo.

**El litio se ubicó como la décima categoría con mayor peso en la canasta exportadora del país en 2019**

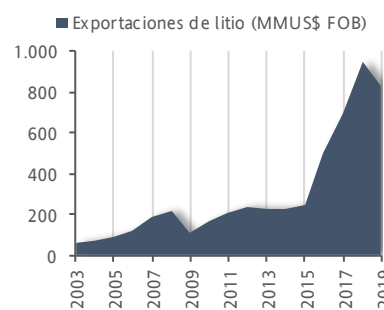
Participación de las principales categorías de la canasta exportadora del país, excluyendo el cobre, que representó un 60,2% del total exportado (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central de Chile

**Si bien el volumen de litio enviado al exterior creció en 2019, la baja en precios redujo el valor de las exportaciones del mineral**

Evolución de exportaciones chilenas de litio (MMUS\$ FOB)



Fuente: Banco Central de Chile

**CORFO Y LA CREACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE VALOR AGREGADO DEL LITIO EN CHILE**

Corfo ha anunciado su interés por desarrollar una industria de valor agregado de litio, concretamente, a través de una oferta estable del mineral y a un precio preferente.

Mediante esta iniciativa, SQM destinará un 25% de su producción a empresas que fabriquen productos como litio metálico, baterías, entre otros derivados y/o aplicaciones.

El caso de China es el ejemplo de acciones gubernamentales por potenciar el desarrollo de la electromovilidad, pero también existen iniciativas que surgen desde productores europeos y asiáticos, entre las que se encuentran los esfuerzos de Volkswagen, Daimler, Nissan y Volvo por incrementar la electrificación de sus vehículos durante la próxima década.

Las estimaciones de la IEA proyectan que la venta de vehículos eléctricos podría crecer hasta un rango entre los 23 millones y 43 millones<sup>3</sup> de unidades al 2030, con China liderando la comercialización de este tipo de vehículos, seguido de Europa y Japón.

**Los desafíos para la industria chilena del litio durante 2020 consideran la evolución mundial de la demanda, la competitividad en la producción y la reducción de incertidumbre para las inversiones**

Aun cuando las perspectivas para la demanda de litio son favorables hacia los próximos años, el consumo presentaría alta exposición a factores que podrían afectar negativamente en su evolución. Uno de ellos es la tensión comercial entre Estados Unidos y China, ya que podría impactar en el crecimiento de la economía asiática, principal demandante del mineral que produce Chile.

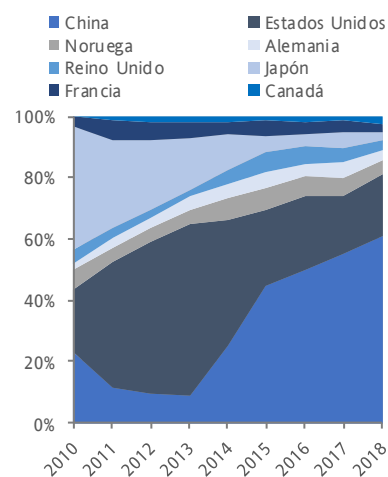
Asimismo, China enfrenta un escenario incierto tras la contingencia sanitaria por la que atraviesa. Una extensión demasiado larga de esta situación también incidiría en su capacidad de crecimiento, afectando los planes de expansión de la electromovilidad en ese país. Un estancamiento en el mercado de autos eléctricos chino ajustaría las proyecciones de incremento en la demanda de litio, lo que incorporaría presiones adicionales a la trayectoria de precios del mineral. En este sentido, serán clave las medidas que surjan desde el gobierno central chino para estabilizar su economía en caso de que ésta se vea fuertemente impactada.

Por otra parte, la incertidumbre política, social y económica en Chile tras el estallido social, surge como un desafío para las inversiones de litio en el país. Si bien este escenario podría incorporar volatilidad, consideramos que las inversiones del sector continuarían incentivadas en gran parte por las perspectivas positivas para el mercado internacional del mineral en el mediano y largo plazo.

La producción chilena se basa en la extracción de carbonato de litio desde salmueras. Si bien este tipo de proyectos tiende a presentar una menor estructura de costos respecto a la extracción de hidróxido de litio mediante minería de roca, este último proyecta un alto crecimiento en su demanda, dada sus cualidades para la elaboración de baterías. Por lo tanto, la industria nacional de litio tendrá el reto de mantener la competitividad de la inversión en carbonato ante el uso de otra forma de litio.

Finalmente, consideramos que la industria presenta desafíos relevantes en términos sociales y ambientales. La situación hídrica del país hace más relevante la necesidad de incrementar los estándares de sostenibilidad de la producción del mineral. Asimismo, la recepción de los proyectos por parte de las comunidades locales es un punto que constantemente representa riesgos para las empresas mineras, por lo que es un desafío permanente que enfrenta la industria nacional del litio.

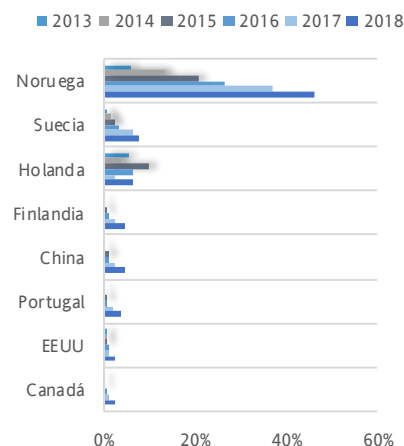
**China lidera en términos de electromovilidad**  
Participación por país en la venta mundial de vehículos eléctricos (%)



Fuente: Global EV Outlook 2019, IEA

**El caso noruego destaca en el grado de penetración que han alcanzado los vehículos eléctricos dentro de su parque vehicular: Casi la mitad de su flota de autos eran eléctricos a 2018.**

Evolución participación de mercado de los vehículos eléctricos en el parque vehicular de cada país (%)



Fuente: Global EV Outlook 2019, IEA

<sup>1</sup> Según las estimaciones del Ministerio de Minería (octubre de 2019).

<sup>2</sup> US\$ 834 millones si se consideran los datos del Banco Central de Chile.

<sup>3</sup> En base al compromiso de la campaña EV30@30 del Ministerio de Energías Limpias para alcanzar una participación de mercado de vehículos eléctricos sobre el total de vehículos vendidos en el mundo.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TENER EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee “TAL COMO ESTÁ”, sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona “TAL COMO ESTÁ” sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.